



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES

5323

Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales durante el primer cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Palma, 15 de mayo de 2025

La consejera de Familias y Asuntos Sociales

Catalina Cirer Adrover

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales en el primer cuatrimestre del año 2025:

- Adenda de prórroga y modificación del convenio entre la Consellería de Asuntos Sociales y Deportes (actualmente Consellería de Familias y Asuntos Sociales) y el Servicio de Salud de las Islas Baleares para la colaboración del personal sanitario del Servicio de Salud de las Islas Baleares en el procedimiento de reconocimiento y valoración del grado de discapacidad, de día 26 de febrero de 2025.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consellería de Familias y Asuntos Sociales, el Consejo Insular de Menorca y el Instituto Balear de la Mujer para la ejecución del subproyecto: Creación de un centro de crisis de atención integral 24 h a víctimas de violencia sexual en la isla de Menorca con cargo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por los Fondos Europeos Next Generation EU firmado el día 25 de abril de 2024, de día 31 de marzo de 2025.
- Convenio entre la Consellería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Alcúdia para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de día 22 de abril de 2025.
- Convenio entre la Consellería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Santa Margalida para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de día 14 de abril de 2025.
- Convenio entre la Consellería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de ses Salines para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas para gente mayor en situación de dependencia, de día 15 de abril de 2025.
- Convenio entre la Consellería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Puigpunyent para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, de día 22 de abril de 2025.

